

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N04-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE LA DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALISTA DE CONFIANZA, CONTRATADO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO Y DETERMINADOS NIVELES DEL SECTOR POLICIACO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día doce de marzo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	Lic. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Recursos Humanos). Coordinador de Prestaciones y Salud en el Trabajo.	Lic. Hugo Melitón Gómez Campos.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	C. [REDACTED]



Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026, signado por la C. [REDACTED], Representante Legal, de la misma.
2. Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026, signado por el C. P. [REDACTED], Representante Legal, de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4		X	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	B	X		X	



	Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.				
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de la esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X
	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X		X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X		X





11	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento positiva con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	X	
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su	O	X (Indica que no	X (Indica que	



			le aplica)		no le aplica)
	planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.				
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no le aplica)		X (Indica que no le aplica)
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X		X
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistentes en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.	S	X		X
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X		X





23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	X	
25	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de fondos para despensa para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	W	X	X	
26	El licitante deberá presentar un directorio de establecimientos afiliados en donde es aceptada la tarjeta, en medio magnético USB, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	X	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que realizará el requerimiento de dispersión de fondos vía electrónica o mediante plataforma web realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en la fecha y hora indicada vía electrónica y los saldos deberán acreditarse 2 horas posteriores de haber realizado el depósito, este movimiento se deberá realizar antes de las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles bancarios.	Y	X	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de ser adjudicado realizará una entrega inicial de 5,500 (cinco mil quinientas) tarjetas dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación.	Z	X	X	
29	Carta compromiso en papel membretado de licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado contará con 1,500 (mil quinientas) tarjetas adicionales las cuales deberán estar disponibles durante la vigencia del contrato, mismas que se solicitarán conforme a las necesidades del administrador del contrato.	AA	X	X	
30	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos que oferta se encuentran autorizados por el SAT. Asimismo, se deberá de anexar copia de la autorización.	BB	X	X	
31	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO9001.	CC	X	X	
32	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-1-27001-NYCE-2015 que cumple con la norma ISO 27001. (modificado en junta de aclaraciones).	DD	X	X	
33	El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022, debiendo anexar con copia simple el certificado correspondiente que acredite lo anterior. (modificado en junta de aclaraciones).	EE	X	X	





34	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos de despensa; de forma total y oportuna del servicio que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	FF	X		X	
35	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	GG	X		X	
36	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas son tipo VISA o MASTER CARD, aceptadas en toda la república mexicana. (modificado en junta de aclaraciones).	HH	X		X	
37	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que el licitante adjudicado tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	II	X		X	
38	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarías y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presente bases.	JJ	X		X	
39	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas que oferta tienen la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras.	KK	X		X	
40	Carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará curso de capacitación completo a las personas que designe el área solicitante en relación al funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma del proveedor para la correcta dispersión de fondos para despensa sin costo extra, dicha capacitación se llevará a cabo 5 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.	LL	X		X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

**1. PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANT. DE TARJETAS MÍNIMA	CANT. DE TARJETAS MÁXIMA	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
---------	--------------------------	------------------	-------	--------------------------	--------------------------	----------------	----------------





ÚNICA	Contratación abierta consolidada del servicio de dispersión de fondos de la despensa a través de monederos electrónicos para los servidores públicos, mandos medios y superiores, personal técnico y especialista de confianza, contratado por obra y tiempo determinado y determinados niveles del sector policiaco del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos	SERVICIO	1	5,500	7,000	\$54,166,666.67	\$91,666,666.67	
Total mínimo de la propuesta: Cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N. Total máximo de la propuesta: Noventa y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.						MONTO A DISPERSAR	\$53,767,496.77	\$90,991,148.38
						COMISIÓN 0.64%	\$344,111.98	\$582,343.35
						I.V.A. DE LA COMISIÓN	\$55,057.92	\$93,174.94
						RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR	\$688.22	\$1,164.69
						TOTAL	\$54,166,666.67	\$91,666,666.67

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	MAPFRE FIANZAS, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	0032600001729
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$4,716,250.00

2. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIOAD DE MEDIDA	CANT.	CANT. DE TARJETAS MÍNIMAS	CANT. DE TARJETAS MÁXIMAS	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO	
ÚNICA	Contratación abierta consolidada del servicio de dispersion de fondos de la despensa a través de monederos electrónicos para los servidores públicos, mandos medios y superiores, personal técnico y especialista de confianza, contratado por obra y tiempo determinado y determinados niveles del sector policiaco del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos	SERVICIO	1	5,500	7,000	\$54,166,666.64	\$91,666,666.67	
CANTIDAD CON LETRA RECURSO MÍNIMO (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) CANTIDAD CON LETRA RECURSO MÁXIMO (NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)						MONTO A DISPERSAR	\$54,166,666.64	\$91,666,666.67
						Bonificación -0.02%	-\$10,833.33	-\$18,333.33
						I.V.A DE COMISIÓN	\$0.00	\$0.00
						RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR	\$0.00	\$0.00
						TOTAL	\$54,166,666.64	\$91,666,666.67



Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	FIANZAS AVANZA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	032953
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$4,636,500.00

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, representante de la Consejería Jurídica; y, el Lic. José Manuel López García, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas así como por parte de los licitantes los CC. [REDACTED] y [REDACTED] representantes de las empresas Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega a los representantes de las empresas Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., los documentos originales, que integran sus propuestas técnicas y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 06 de marzo del año en curso, de las siguientes empresas licitantes participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y los representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 30 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva








responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con diez minutos del día doce de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de once páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.  Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas).  Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Recursos Humanos).  Lic. Hugo Melitón Gómez Campos. Coordinador de Prestaciones y Salud en el Trabajo.	

Por los representantes de las empresas licitantes:





Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	C. [REDACTED] Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	
2	C. [REDACTED] Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

